

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS

Manizales, cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)
Rad. 17001-40-03-003-**2022-00743-00**

De cara a la solicitud impetrada por la apoderada judicial de los señores JOSÉ ELADIO DUQUE CASTAÑO, ANA INÉS DUQUE CASTAÑO, MARIELA DUQUE CASTAÑO y ERNESTO DUQUE CASTAÑO, se reprograma la fecha de la diligencia de Inventarios y Avalúos en el presente proceso de sucesión para el **DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 AM** En el caso de que no pueda en tal fecha, deberá sustituir poder.

NOTIFIQUESE

VALENTINA JARAMILLO MARÍN
JUEZ



Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9f3c2eac6f2274530ebee6a6cc5f0ff101786e16f6aa4dbf4d411e65e9a58ae**
Documento generado en 04/08/2023 01:37:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>